

ma Capilla se depositò su hijo Diego Colon. Quedaron así mismo depositados en el Monasterio los títulos y papeles de el Almirantazgo de las Indias y estado de Veraguas donde estuvieron hasta el año de 1609 como en el diré.

AÑO DE 1536.

PRIOR EL U. P. D. DIEGO RODRIGUEZ,
hasta 544.

.....
.....
2 Dixe en los años de 506, y 508, Translación de los Colones. que en la Capilla de el Santo Christo yacian en deposito los Cadaveres de los Colones; y en este de 536 se entregaron los de D. Christoval y D. Diego su Hijo para trasladarlos à la isla de Santo Domingo en Indias, quedando solo en dicha Capilla el de D. Bartholome su Hermano hasta hoy.

PROTOCOLO de el Monasterio de Nra. S^a. Santa Maria de las Cuevas. Tomo primero. Anales en los Tres Primeros Siglos de Fundacion. Contiene sus Principios y Progressos, y la Sucesion de sus Prelados desde el Año de 1400 en que la Fundó y Dotó Amplissimamente el Illustro y Rey. Señor D. Gonzalo de Mena Dignisimo Arzobispo de esta Ciudd. de Sev^a. Uan Insertos los de la Santa Cartuxa de la Purisima Concepcion de Cazalla Fundada y Dotada por

esta de las Cuevas. Dedicado A el Niño Dios en los brazos de su Purisima Madre. Por mano De la dulcisima Virgen Santa Gertrudis la Magna, Protectora de este Archivo de mis afectos, AÑO DE 1744. Págs. 360 y 400. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. F. 252.

PROTOCOLO.—Su fecha.

Pág. 720. 7. Considerando N. M. Vdo. Pe. D. Pedro Cepas, la estrechez de el Archivo que auia, el crecido número de papeles, y el desorden, y confusion con que se hallauan, y la maxima importancia de hallarlos promptos, para las vrgencias que cada dia se nos ofrecen: Determinò, se hiciese la espaciosa pieza y Caxoneria que hoy vemos, con todo su ornato de pintura, y la mesa de tan singular idea que està en medio, Nicho de Cristales, y puerta de hierro, y pintura &. Lo material de esta Obra tuvo principio en el año de 740, y se viò concludida en el de 41. La coòrdinacion de los papeles, y la formacion de los Protocolos, se comenzó casi à el mismo tiempo, y se acabò el año de 42 con su indize: y despues se emprendiò la obra de este primer tomo que por ciertas causas se dejó para lo vltimo; comenzose por henero de 1744, y se vò rematando en este mes de Marzo de 45. Y es cierto

que si algun yerro se hà notàdo en N. M. Vdo. P.^e solo es el auer confiado esta Obra à la Cabeza mas pobre y mas infeliz de quantas en su grey apacienta, y màs quando la goza su M. Vda. Pd. tan copiosa de claros entendimientos, ingenios agudissimos, y obsecundissimos talentos, que no solo le hubieran desempeñado con mas energia, y primorosa claridad, si no con mucha mas breuedad.

Dióse por concluido el Protocolo en el § 39, pág. 736, de los que tratan del Prior D. Pedro de Cepas.

El mismo monge escritor lo adicionò con los §§ 40—42, en los que prosigue y termina la relación de los trámites del largo pleito, que durò treinta y tres años, á instancia del Prior y monjes de la Cartuja de las Cuevas contra el Dean y Cabildo de la Iglesia de Sevilla sobre las tercias de las tres vicarias de San Lúcar la Mayor, Aznalcazar y Constantina. Concluyè el Protocolo en la pag. 739:—«Seis Prelados han seguido con vn mismo tesson este pleito el V.^e D. Martin Calvo que le principió, el Vdo. P.^e D. Joseph Bruno de Guesala, el Vdo. P.^e D. Pedro de Ce-

pas: el Vdo. P.^e D. Francisco Rubio, y Nro. Vdo. P.^e Visitador D. Andres Hernaez qui fœliciter regnat el presente de 1759.»

En la hoja última del Protocolo, despues del índice alfabético, escribió el monje la protesta de sumision á la Sta. Sede Apostólica, á cuya rectísima censura sujeta estos escritos, y al fin escribió AÑO DE 1745.

NÚMERO VII.

Los funerales desta marauilla
 Honraron valerosos caualleros,
 Y no tan solamente de Castilla
 Pero tambien de reynos estrangeros:
 Y dentro de las cueuas de Seuilla
 Lo hazen sepultar sus herederos
 Y dizen que en la parte do jazia
 Pusieron Epigramma que dezia.

¶ *Hic locus abscondit præclari membra Coloni,
 Cuius sacratum numen ad astra volat,
 Non satis vnus erat sibi mundus notus, & orbem
 Ignotum priscis omnibus ipse dedit.
 Diuitias summas terras dispersit in omnes
 Atque animas celo tradidit innumeras,
 Inuenit campos diuinis legibus aptos,
 Regibus & nostris prospera regna dedit.*
 ¶ Este poco compás que ves encierra
 Aquel varon que dió tan alto buelo,
 Que no se contentó con nuestro suelo
 Y por darnos vn nueuo se destierra.
 Dió riquezas inmensas a la tierra,
 Innumerables ánimas al cielo

Halló donde plantar diuinas leyes
Y prósperas prouincias á sus reyes.

PRIMERA PARTE de las Elegías de Varones Ilustres de Indias. Compuestas por Juan de Castellanos Clérigo, Beneficiado de la Ciudad de Tounja en el mismo Reyno de Granada. Con privilegio. En Madrid. En casa de la viuda de Alonso Gomez, Impresor de su Magestad. Año 1589. Páginas 89 y 90.

NÚMERO VIII.

Titulo de Adelantado de las Indias al Almirante D. Diego Colon, en lugar y por vacacion y muerte de su tio D. Bartolomé Colon.

(Orig. en el Arch. del Duque de Veragua. Reg. en el sello de Côte en Simancas.)

Doña Juana, por la gracia de Dios, Reina de Castilla, de Leon, de Granada, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, é de las Indias, Islas é Tierra-Firme del mar Oceano, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, Archiduchesa de Austria, Duquesa de Borgoña é de Brabante, etc.; Condesa de Flandes é de Tirol, etc.; Señora de Vizcaya é de Molina, etcétera. Por facer bien é merced á vos D. Diego Colon, nuestro Almirante, Visorey é Gobernador de la Isla Española é de las otras islas que fueron descubiertas por el Almirante vuestro padre é por su industria, acatando vuestra suficiencia é habilidad, é los muchos é buenos servicios que habeis fecho al Rey, mi Señor y

Padre, é á Mí, é los que espero que de aquí adelante me hareis, es mi merced é voluntad que agora é de aquí adelante, por la parte que á Mí toca é atañe, para en toda vuestra vida seais mi Adelantado de la Isla Española é de las otras islas é partes donde era nuestro Adelantado D. Bartolomé Colon, vuestro tio, en su lugar é por su vacacion, por quanto él es fallecido y pasado desta presente vida, etcétera.—Dada en la villa de Valladolid á diez y seis dias del mes de Enero, año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é quinientos é quince años.—Yo el Rey, etc.

COLECCION de los viajes y descubrimientos, etc. Tomo II, núm. CLXXVI, pág. 363.

NÚMERO IX.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.—En carta del Gobernador D. Joaquin García, fecha en Santo Domingo en 8 de Enero de 1796, dirigida al Príncipe de la Paz, se acompaña un testimonio del expediente que contiene las diligencias practicadas á instancia del Excmo. Señor Teniente general D. Gabriel de Aristizabal para que se le entregasen los restos del Almirante D. Cristóval Colon, que yacian en la Santa Iglesia de Santo Domingo, á fin de conducirlos á la ciudad de la Habana en calidad de depósito, mientras que su majestad resolvía lo que fuese de su Real agrado. En dicho testimonio se contienen varios oficios de D. Gabriel de Aristizabal dirigidos á D. Joaquin García, á D. Fray Fernando Portillo y Torres, Arzobispo de Santo Domingo, y al Cabildo de la Santa Iglesia pidiendo se le conceda hacer la traslacion de los dichos restos, y que concurren con sus providencias á que se lleve á cabo con el decoro debido. Contiene tambien oficios contestando á D. Gabriel de

Aristizabal accediendo á sus peticiones. Igualmente contienen: certificacion del Escribano D. José Francisco Hidalgo de la exhumacion y traslacion de dichos restos, en la cual dice que hallándose reunidas las personas que expresa en la Santa Iglesia Catedral el dia 20 de Diciembre de 1795, se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercia de largo de plomo indicante de haber habido caja de dicho metal y pedazos de huesos como de canillas ú otras partes de algun difunto, y recogidos se introdujeron en una arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llave al Sr. Arzobispo, y cuya caja es de largo y ancho como de media vara y de alto como de más de cuarta, pasándose despues á un ataúd pequeño forrado en terciopelo negro y guarnecido en galon de oro; y puesto en un túmulo, al siguiente dia se cantó misa y vigilia, y en el mismo, á las cuatro y media de la tarde, fué conducido solemnemente al bergantin *Descubridor*, siendo entregada la llave y caja al D. Gabriel de Aristizabal. Finalmente, contiene la cuenta de los gastos que se hicieron en la exhumacion á expensas del Duque de Veraguas.—(Extracto.)—

Francisco de Paula Juarez.—Hay un sello que dice: Archivo general de Indias.—Es copia.—El Subsecretario, P. O. Cisneros.—Hay una rúbrica.

Documentos remitidos á la Academia por el Ministerio de Ultramar.

Acta de la exhumacion de los restos de Cristóbal Colon en 20 de Diciembre de 1795.

«Yo el infrascrito Escribano del Rey nuestro Señor, despachando el oficio de Cámara de esta Real Audiencia: Certifico que el dia 20 de Diciembre del corriente año, estando en esta Santa Iglesia Cathedral el Comisionado Don Gregorio Saviñon, Regidor perpétuo Decano del Mui Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, con asistencia del Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. D. Fr. Fernando Portillo y Torres, dignísimo Arzobispo de esta Metrópoli; del Excelentísimo Sr. D. Gabriel de Aristizabal, Teniente General de la Real Armada de S. M.; de D. Antonio Cansi, Brigadier y Teniente de Rey de esta Plaza; de D. Antonio Barba, Mariscal de Campo y Comandante de Ingenieros; de D. Ignacio de la Rocha, Teniente Coronel y Sargento mayor de esta plaza, y de otras personas de grado y consideracion, se abrió una bóveda que está sobre el presbiterio, al lado del

Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas, como de tercia de largo, de plomo, indicante de haber habido caja de dicho metal, y pedazos de huesos como de canillas ú otras partes de algun difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de la tierra, que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños y su color se conocía eran pertenecientes á aquel cadáver, y se introdujo todo en un arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llave á dicho Ilmo. Señor Arzobispo, y cuya caja es de largo y ancho como de media vara, y de alto como de más de cuarta, pasándose despues á un ataúd pequeño, forrado en terciopelo negro y guarnecido en galon de oro, y puesto en un decente túmulo.— Al siguiente dia, asistiendo el mismo Ilustrísimo Señor Arzobispo, Excmo. Sr. Aristizabal, Comunidades Dominicás, Francisca y Mercenaria, Jefes militares de marina y tierra, y demás concurso principal y gente del pueblo, se cantó solemnemente Misa y Vigilia, predicando despues el mismo Ilmo. Señor Arzobispo.—En este dia, como á las cuatro y media de la tarde, pasaron á la misma Santa Iglesia Cathedral los señores del Real Acuerdo, á saber: D. Joaquin García, Mariscal de Campo, Presidente Gobernador y Capitan general de esta

Isla Española; D. José Antonio de Vrisar, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y Ministro del Real y Supremo Consejo de Indias y actual Regente de esta Real Audiencia; Oidores D. Pedro Catani, Decano; D. Manuel Bravo, Caballero asimismo de la Real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y con honores y antigüedad en la Real Audiencia de Méjico; D. Melchor Jph de Foncerrada y D. Andres Alvarez Calderon, Fiscal, en donde se hallaba el Ilmo. y Reverendísimo Señor Arzobispo, Excmo. Sr. Don Gabriel de Aristizabal, Cabildo y comunidades, con un piquete completo y bandera enlutada, y tomando la caja de madera vestida de terciopelo y galones de oro, en cuyo interior estaba la de plomo dorada que contenia las reliquias exhumadas el dia anterior, y los señores Presidente D. Joaquin García y Regente D. Jph Antonio de Vrisar, Oidores, Decano D. Pedro Catani y D. Manuel Bravo, fué conducida hasta poco antes de la salida de la puerta de dicha Santa Iglesia, en donde separándose los señores Presidente y Regente, pasaron á sus respectivos lugares, y sustituyeron los señores Oidores Foncerrada y Fiscal Calderon, y llegando á salir de dicha Santa Iglesia le saludó con una descarga dicho piquete, y subsiguieron al Mariscal de Campo y Co-

mandante de Ingenieros D. Antonio Barba, Brigadier y Comandante de Milicias D. Joaquin Cabrera, Brigadier y Teniente de Rey de esta plaza, D. Antonio Cansi, y Coronel del regimiento de Cantabria D. Gaspar de Casasola, continuando despues alternativamente los militares por su graduacion y antigüedad hasta la puerta de Tierra, que va á la Marina, en donde continuaron los Regidores del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, Decano D. Gregorio Saviñon, D. Miguel Martinez Santalices, D. Francisco de Tapia y D. Francisco de Arredondo, Alcalde de la Santa Hermandad, y al salir de ella se colocó sobre una mesa preparada, se cantó un responso y durante él le saludó la plaza con quince cañonazos pausados, como Almirante, y sucesivamente tomando la llave de la arca, y por mano del mismo Ilmo. Señor la pusieron en la del Excmo. Sr. Aristizabal, expresándole la pasaban á su poder á disposicion del Señor Gobernador de la Habana, en calidad de depósito hasta tanto S. M. determinase lo que fuere de su Real agrado, á lo que accedió el Excelentísimo Señor dándose por entregado en la conformidad referida y pasándola al Bergantin *Descubridor* que con los demás buques de guerra esperaban con las insignias de luto, le saludó con otros quince cañonazos, con lo que

concluyó este acto, que firmaron los señores de él.—Santo Domingo y Diciembre veinte y uno de mil setecientos noventa y cinco.—*Joaquin García*.—*Fr. Fernando* Arzobispo de Santo Domingo.—*Gabriel de Aristizabal*.—*Gregorio Saviñon*.—*José Francisco Hidalgo*.»

INFORME que sobre los restos de Colon presenta al Excelentísimo Señor Gobernador general D. Joaquin Jovellar y Soler, despues de su viaje á Santo Domingo, D. Antonio Lopez Prieto, de la Real Sociedad Económica de la Habana. Impreso por órden del Gobierno general. Habana, Imprenta del Gobierno y Capitanía general por S. M. 1878. Segunda edicion, págs. 20-22.

El Sr. Fernandez de Navarrete en su *Coleccion de viajes y descubrimientos*, etc. tomo II.—Documentos de Colon y de las primeras poblaciones.—Núm. CLXXVII, págs. 365-371, publicó el «Extracto de las noticias que comunicaron al Gobierno los Jefes y Autoridades de las islas Española y de Cuba, sobre la exhumacion y traslacion de los restos del Almirante D. Cristóval Colon desde Santo Domingo á la Habana en los años de mil setecientos noventa y cinco y noventa y seis.»

NÚMERO X.

Voilà la pièce envoyée par Don Isidore Peralta & que je possède, revêtue de toutes les formes légales.

«Moi D. Joseph Nugnez de Caseres, docteur en la sacrée théologie de la pontificale & royale université de l'Angélique St-Thomas d'Acquin, doyen dignitaire de cette sainte église métropolitaine & primatiale des Indes; certifie que le sanctuaire de cette sainte église cathédrale ayant été abattue le 30 Janvier dernier, pour le construire de nouveau, on a trouvé, du côté de la tribune où se chante l'évangile, & près de la porte par où l'on monte à l'escalier de la chambre capitulaire, un coffre de pierre, creux, de forme cubique, & haut d'environ une vare (*), renfermant une urne de plomb, un peu endommagée, qui contenait plusieurs ossemens humains. Il y a quelques années que dans la même circonstance, ce que je certifie, on

(*) A peu pres deux pieds et demi de France.

»trouva, du côté de l'épître, une autre caisse de
 » pierre semblable, & d'après la tradition com-
 » muniquée par les anciens du pays & un cha-
 » pitre du synode de cette sainte église cathé-
 » drale, celle du côté de l'évangile, est réputée
 » renfermer les os de l'amiral Christophe Co-
 » lomb, & celle du côté de l'épître ceux de son
 » frère, sans qu'on ait pu vérifier si ce sont ceux
 » de son frère D. Barthélemy, ou de D. Diègue
 » Colomb, fils de l'amiral; en foi de quoi j'ai
 » délivré le présent. A Santo-Domingo, le 20
 » Avril 1783. *Signé;* D. Joseph Nugnez de Ca-
 » seres.

» D. Manuel Sanchez chanoine, dignitaire &
 » chantre de cette sainte église cathédrale, cer-
 » tific & (comme le précédent mot à mot). A Santo
 » Domingo, le 26 Avril 1783. *Signé;* Manuel
 » Sanchez.

» D. Pierre de Galvez, maitre d'école, cha-
 » noine dignitaire de cette église cathédrale
 » primatiale des Indes; certific que le sanctuai-
 » re ayant été renversé pour le reconstruire, on
 » a trouvé, du côté de la tribune où se chante
 » l'évangile, un coffre de pierre avec une urne
 » de plomb, un peu endommagée, qui contenait
 » des ossemens humains; & l'on conserve la mé-
 » moire qu'il y en a une entre du côté de l'épi-
 » tre du même genre; & selon ce que rappor-
 » tent les anciens du pays & un chapitre du

» synode de cette sainte église cathédrale, celle
 » du côté de l'évangile renferme les ossemens
 » de l'amiral Christophe Colomb, & celle du
 » côté de l'épître, ceux de son frère D. Barthe-
 » lemy. En témoignage de quoi j'ai dilivré le
 » présent, le 26 Avril 1783. *Signé;* D. Pedro de
 » Galvez.»

Description topographique et politique de la partie espag-
 nole de l'Isle Saint-Domingue; avec des observations gé-
 nérales sur le climat, la population, les productions, etc.
 par M. L. E. Moreau de Saint Mery, Membre de la Société
 Philosophique de Philadelphie. Tome premier. Philadel-
 phie 1796. Págs. 127 y 128.